

COMUNICADO PROCESO DE ADMISIÓN 2022

PARA: DIRECTORES (AS) CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA, CARTAGO
DE: Lic. Franklin Solano R.-Director-
Cc: Ed.D. Víctor Hugo Orozco-Dirección Regional de Enseñanza de Cartago
FECHA: 21 de julio de 2020

Estimados (as) Directores (as):

Reciban un cordial saludo por parte del Colegio de San Luis Gonzaga. El objeto de esta misiva es comunicarles los lineamientos del PROCESO DE ADMISIÓN 2022 para los estudiantes que ingresarán a séptimo año. Como es de su conocimiento, las disposiciones de salud referentes a la pandemia por Covid-19, han obligado a un replanteamiento del proceso de admisión.

Para ingresar a nuestra institución al nivel de séptimo año, el postulante debe aplicar una prueba diagnóstica y obtener una nota que le haga acreedor a un espacio según cupo disponible en la Institución.

Por lo tanto, cada interesado deberá proceder con la inscripción al proceso de admisión, realizar la prueba diagnóstica y según los resultados, cumplir la matrícula ordinaria.

PROCESO DE ADMISIÓN

El interesado deberá cumplir con lo siguiente:

- a. Descargar de la página WEB del colegio (www.colegiodesanluisgonzaga.ed.cr) el formulario "Boleta de Inscripción para Prueba Diagnóstica 2021" (se adjunta un ejemplar)*
- b. Completar la información solicitada.*
- c. Pagar en el Banco Nacional de Costa Rica el monto de ₡9000.00 a favor de la Junta Administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga(cédula jurídica 3-008-084642), a la cuenta:*

Formatos de cuenta

Cuenta Banco Nacional: 100-01-075-009182-5
Cuenta Cliente: 15107510010091823
Cuenta IBAN: CR26015107510010091823

FUNDADO EN 1842

CARTAGO, COSTA RICA

- d. *Indicar en el detalle del comprobante de pago el nombre del estudiante y el número de cédula.*
- e. *El encargado debe entregar al colegio la boleta de inscripción junto con el comprobante de pago. Se recibirán los documentos, en el edificio central, en el siguiente orden, el cual se ha establecido para evitar aglomeraciones, favor presentarse a entregar la boleta según como le corresponda la primera letra del apellido del estudiante:*

DÍA	LETRA DE APELLIDOS
<i>Martes 14 de setiembre</i>	<i>Estudiantes con el primer apellido que inicie con A, B, C,</i>
<i>Miércoles 15 de setiembre</i>	<i>Estudiantes con el primer apellido que inicie D, E, F, G, H, I, J,</i>
<i>Jueves 16 de setiembre</i>	<i>Estudiantes con el primer apellido que inicie K, L, M, N, Ñ</i>
<i>Viernes 17 de setiembre</i>	<i>Estudiantes con el primer apellido que inicie O, P, Q, R</i>
<i>Lunes 20 de setiembre</i>	<i>Estudiantes con el primer apellido que inicie S, T, U, V, W, X, Y, Z</i>
<i>Cada día se reciben las boletas de 7:30 a.m. a 2:30 p.m.</i>	

- f. *Quien no entregue la boleta con los datos completos y el comprobante de pago, en el tiempo correspondiente, no quedará inscrito para el proceso de admisión.*
- g. **FECHA DE EXAMEN DE ADMISIÓN:** *La prueba se realizará el sábado 23 de octubre de 2021, en las instalaciones del Colegio. Según la cantidad de inscripciones, se podría ampliar al sábado 30 de octubre.*
- h. **PADRÓN DE POSTULANTES:** *El viernes 15 de octubre se publicará, en la página WEB del colegio, las citas de examen para cada postulante (día, hora y aula en que se le aplicará el examen al estudiante). No se pueden variar fechas, horas y lugar en que será aplicará la prueba.*
- i. *La prueba contempla las asignaturas de español y matemática, basados en los contenidos de quinto y sexto grado. Está compuesta de 50 ítems (25 de español y 25 de matemática) de selección única con hoja de respuesta, la cual será revisada por lector óptico.*
- j. *La práctica de examen no es exhaustiva, es un instrumento para que el estudiante se familiarice con el tipo de ítem. La práctica estará disponible en la página WEB del Colegio, a partir del 14 de setiembre y debe ser descargada por el interesado.*
- k. **REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL DÍA DE LA PRUEBA:**
- a. *El estudiante debe presentarse el día que le corresponda según cita, treinta minutos (30) antes de la hora de la prueba. Debe portar identificación con foto (tarjeta de identificación de menores, cédula de residencia, pasaporte o carné de la escuela) que indique su número de identificación.*
 - b. *Para ingresar a la prueba, se le solicitará el comprobante de inscripción.*
 - c. *Por protocolos, el estudiante puede estar en la fila de ingreso acompañado solo por un familiar, sin embargo, **el estudiante entra solo a la institución.** Se debe evitar*

FUNDADO EN 1842

CARTAGO, COSTA RICA

aglomeraciones cumpliendo las medidas de distanciamiento y cumplir con todos los lineamientos de salud, como portar mascarilla y alcohol en gel.

- d. Se recomienda el uso del uniforme escolar, en caso de no contar con él, la vestimenta debe ser decorosa.*
- e. Cada estudiante debe portar sus útiles: lápiz N°2, lapiceros, regla, borrador. No se permite calculadora ni corrector líquido. No se pueden prestar implementos.*
- l. Esta prueba es únicamente para estudiantes que están cursando el sexto grado de educación general básica en el presente curso lectivo. De comprobarse lo contrario, la prueba será anulada.*
- m. **ADECUACIONES CURRICULARES:** Se aplicarán UNICAMENTE a los estudiantes que tengan adecuaciones curriculares en la escuela. Deberán presentar constancia del centro educativo en donde indique el tipo de adecuación que se le aplica en detalle. La fecha límite para presentar esta constancia es el 24 de setiembre en la secretaría del colegio. POSTERIOR A ESTA FECHA NO SE TRAMITARÁ NINGUNA ADECUACIÓN.*
- n. **RESULTADOS DE LA PRUEBA:** Se publicará, el 19 de noviembre, en la página WEB del Colegio, el padrón de resultados de la prueba con la lista de admitidos. No se brindará información vía telefónica.*
- o. El derecho de admisión NO ES TRANSFERIBLE, solo son admitidos quienes lograron obtener un cupo para sétimo año, basado en el resultado de la prueba diagnóstica.*
- p. La Dirección del Colegio no atenderá casos relacionados con la admisión, favor referirse solamente al padrón de resultados publicado.*

Agradezco, en lo posible, extender esta comunicación, reenviando la información y la boleta a los padres de familia de sus centros educativos, con el objetivo de que los estudiantes tengan acceso a la información.

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Lic. Franklin Solano Redondo
Director

PD: en caso de no contar con la boleta por razones de acceso a tecnologías, el colegio pone a disposición boletas impresas en la secretaría, del 3 al 6 de agosto, de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.